

EVALUACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN (SSPD-AC-860-002-2024)

OBJETO

“REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS POTENCIALMENTE APROVECHABLES DE CARÁCTER NO PELIGROSO QUE SE GENERAN EN LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS SEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORORIENTE UBICADA EN LA CIUDAD DE MONTERÍA”.

Con base en la recepción y apertura de propuestas con la respectiva acta de cierre, se presentaron las siguientes propuestas:

	OFERENTE	R/L	NIT.	VALOR DE LA PROPUESTA (Incluido IVA)
1	ASO-RECICLADOR E.S.P	RONY JAVIER POLO VARGAS C.C. 10.784.281	901.071.963-8	\$0

Que teniendo en cuenta que las propuestas presentadas, se procede a evaluar jurídicamente de la siguiente manera:

1. PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO PARA CORDOBA Y SUCRE E.S.P:

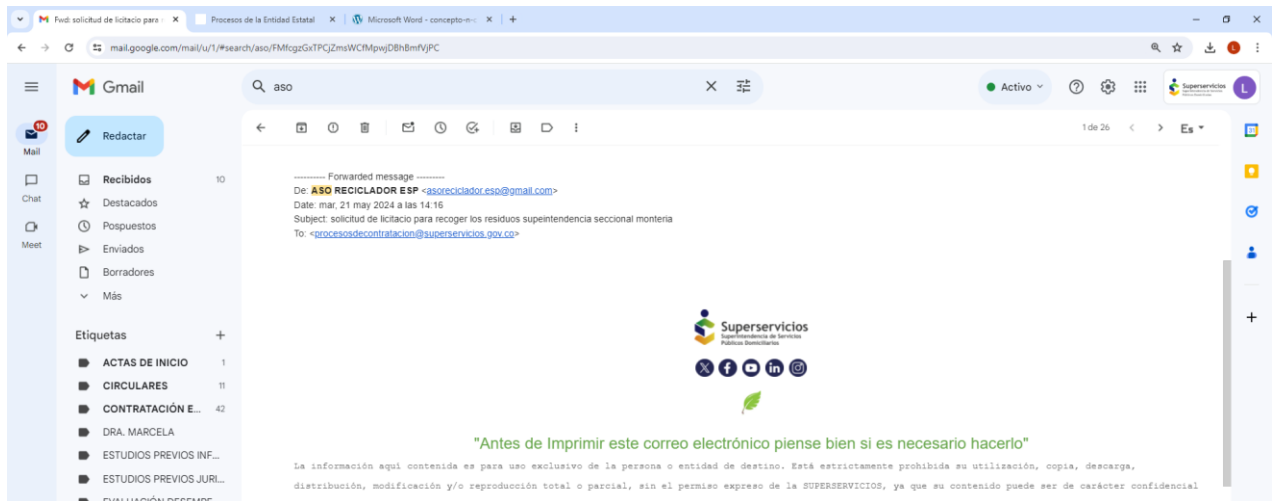
DOCUMENTO	ASO-RECICLADOR E.S.P
Carta de presentación de la oferta	NO EVALUADO
Certificado de existencia y representación legal, expedida dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación o certificado mercantil para las personas naturales, cuando a ello hubiere lugar. El objeto social del proponente deberá permitir desarrollar el objeto a contratar.	NO EVALUADO
Copia del documento de identidad del representante legal y/o de la persona que presente la propuesta.	NO EVALUADO
Los proponentes deben certificar que se encuentran al día en el pago de aportes al Sistema General de Salud y de Seguridad Social Integral	NO EVALUADO
Copia Registro Único Tributario.	NO EVALUADO
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	NO EVALUADO

DOCUMENTO	ASO-RECICLADOR E.S.P
Certificado vigente de antecedentes fiscales de la empresa y su representante legal o de la persona natural cuando aplique, expedido por la Contraloría General de la República.	NO EVALUADO
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.	NO EVALUADO
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas.	NO EVALUADO
Compromiso Anticorrupción	NO EVALUADO
Lista Restrictiva Lavado de Activos	NO EVALUADO

CONCLUYE

Que el proponente **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO PARA CÓRDOBA Y SUCRE ESP**, presentó propuesta por fuera del plazo señalado en el cronograma de la invitación pública que indicaba que el plazo máximo de presentación de las propuestas era hasta las 11:00 am del 21 de mayo del 2024.

En consecuencia, la propuesta recibida por la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO PARA CÓRDOBA Y SUCRE ESP** recibida a las 14:16 horas del 21 de mayo del 2024 como consta a continuación:



Lo anterior, teniendo en cuenta lo mencionado en el numeral 16° de la Invitación, donde señala como causal de rechazo la "*Presentación extemporánea de la propuesta*", razón por la cual no se evalúa la propuesta en mención.

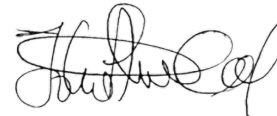
Que, de acuerdo a lo señalado en la invitación pública del proceso en mención, numeral **17. DECLARATORIA DE DESIERTA**, se expone entre otros que “(...) Durante el término previsto para la adjudicación del presente proceso, la SUPERSERVICIOS podrá declararlos desierto en los siguientes casos: **b) Cuando no se hubiera presentado ninguna propuesta en el presente proceso de selección**”.

Que, por lo anterior, se determinó que se debe declarar desierto el proceso de selección **SSPD-AC-860-002-2024** en virtud de lo manifestado en la Invitación pública, numeral 17.

Se firma el presente documento a los 23 días del mes de mayo de 2024.



LUIS DAVID RESTREPO LOBO
Comité Jurídico



JOHANA ALEXANDRA ROJAS MARÍN
Coord. Grupo de contratos- Comité Jurídico